

HOMENAJE A VALENTIN PANIAGUA CORAZAO



Capítulo 13

COMITÉ EDITOR

Javier Arias-Stella / Juan Incháustegui Vargas
Alberto Adrianzén Merino / Gustavo Bacacorzo / Marita Castro Pisfil /
Domingo García Belaunde / Marco Jamanca Vega /
Francisco Miró Quesada Canturías / Luis Ortega Navarrete /
Henry Pease García / Marcial Rubio Correa / Débora Urquieta /
Alberto Velarde Yañez / Juan Manuel Velarde



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Homenaje a Valentín Paniagua Corazao

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Teléfono: (51 1) 626-2650
Fax: (51 1) 626-2913
feditor@pucp.edu.pe
www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:
Fondo Editorial PUCP
Primera edición, noviembre de 2010
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-941-5
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-14040
Registro de Proyecto Editorial: 31501361000964

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

VALENTÍN PANIAGUA: EJEMPLO IMPERECEDERO PARA LA JUVENTUD

Raúl Ferrero C.

Fue en el campo político donde Valentín Paniagua desarrolló mejor su talento. Siendo aún muy joven, el presidente Belaunde lo nombró como ministro de Estado a cargo del sector Justicia en 1965, cuando todavía era miembro del Partido Demócrata Cristiano, fundado en 1956 al igual que Acción Popular.

En 1974 renunció a dicho partido cuando su agrupación se acercó al régimen de la Fuerza Armada que encabezara el general Juan Velasco Alvarado, ingresando poco después a formar parte de Acción Popular, siendo elegido diputado en 1980 y presidente de dicha Cámara.

Poco después, en 1984, fue nombrado ministro de Educación, dedicándose luego, desde 1985 hasta 1999, principalmente al ejercicio profesional, compartiendo dicha actividad con la docencia universitaria.

Valentín fue un peruano que ocupó todos los cargos políticos de importancia. Congresista de la República (1963-1968, 1980-1985 y 2000), presidente de la Cámara de Diputados y presidente del Congreso, ministro de Estado en dos oportunidades, y Presidente de la República (2000-2001).

Tuvimos la suerte de conocerlo a comienzos de los años 80 cuando se me invitó a enseñar el curso de Derecho de las Obligaciones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, en la cual él dictaba el curso de Derecho Constitucional.

Era un hombre calmado y seguro de lo que decía. Amable y fino al hablar, siendo considerado por sus alumnos como un excelente profesor tanto por su versación como por su claridad al exponer. Además, hacía gala de un fino sentido del humor.

Unos años después, cuando me tocó ejercer el cargo de decano del Colegio de Abogados de Lima (CAL), en 1987, nuestra junta directiva no dudó en pedirle que presidiera la Comisión de Constitución, encargo que él aceptó con gusto. Meses más tarde, el primer gobierno de Alan García pretendió estatizar

la banca y todo el sistema financiero, ante lo cual el CAL, con sólidos argumentos jurídicos se opuso desde un primer momento a tan atrabiliario propósito que significaba intervenir directamente una actividad económica, vulnerando la Constitución.

A la vez se pretendía expropiar sin pago alguno, lo que constituía una violación al derecho de propiedad. Con esa medida se buscaba controlar desde el Estado todo el sistema nervioso del sector empresarial, y someterlo para ponerlo a disposición del gobierno. El CAL dio una dura lucha contra el proyecto estatizador, para lo cual se apoyó en la sustentación jurídica elaborada principalmente por el certero juicio de Valentín, quien le dio el respaldo a nuestra directiva con generosidad y sin retacear un ápice en su delicada colaboración. Esa lucha duró unos meses y siempre contamos con su desinteresada participación hasta que se logró frustrar tamaño despropósito.

Pocos años después, en 1989, nos tocó participar juntos en la campaña del FREDEMO, en la cual fui testigo de excepción de cómo sustentó con firmeza su posición ante Mario Vargas Llosa sobre el rol del Estado en el fortalecimiento de la educación obligatoria y gratuita en los colegios estatales y, a la vez, de cómo se debe propender hacia lo mismo en las universidades estatales. Lo hizo con claridad y seguridad, logrando la aceptación de quienes estaban a cargo del Plan de Gobierno, y así su propuesta fue tomada en consideración y sirvió para enriquecer el programa de gobierno que expusiera el FREDEMO durante la campaña política.

La tercera vez que tuve la oportunidad de apreciar de cerca su temple sereno y firme fue cuando nos encargaron la defensa de los magistrados del Tribunal Constitucional que pretendían ser defenestrados por la mayoría parlamentaria, cuando en 1997 tres dignos juristas (los doctores Manuel Aguirre Roca, Guillermo Rey Terry y Delia Revoredo) emitieron un fallo que declaró inconstitucional la tercera candidatura consecutiva del ingeniero Fujimori a la Presidencia de la República (la denominada re-reelección).

Él encabezó un grupo que conformamos con Juan Monroy para defenderlos, con la inmensa fuerza que nos daba el tener la razón de nuestro lado.

Defendimos con ardor la legitimidad del voto emitido por los magistrados constitucionales ante la Comisión Permanente del Congreso y luego ante el Pleno del mismo, a sabiendas de que la mayoría parlamentaria de entonces ya había decidido su veredicto para destituirlos. En exposiciones individuales que duraron más de media hora ante la Comisión y una hora ante el Pleno, pude ver en toda su dimensión la categórica y enérgica argumentación que expuso con brillantez Valentín Paniagua.

No nos amilanamos a pesar de que se nos ubicó, con el afán de bajarnos la moral, medio escondidos en el hemiciclo. La defensa fue férrea. El Congreso escuchó respetuosamente nuestra sustentación, pero finalmente, como era previsible, aplicó los dictados que la mayoría gubernamental que lo controlaba le impuso ejerciendo su peso numérico.

En otra ocasión diferente y en un tema alejado de la política, pude apreciar el empeño que le ponía a las cosas que quería respaldar, como cuando apoyó decididamente a la Comisión del Sesquicentenario de San Marcos en el 2001, la cual presidió el doctor Javier Pérez de Cuéllar y donde a nosotros nos tocó ejercer el encargo de la coordinación general.

La Comisión se instaló en Palacio de Gobierno, bajo el rectorado de Manuel Burga Díaz, con la presencia del presidente Paniagua, quien se encargó personalmente de contribuir a encontrar la manera de impulsar la reorganización de la universidad más antigua de América, con la que se sentía vinculado desde que fue en ella en la cual finalizó sus estudios de derecho que había iniciado en la Universidad San Antonio Abad del Cusco. Él sentía a San Marcos como su *alma mater* y por ello se identificó con su pasado, presente y futuro, de forma tan desinteresada.

Si bien Valentín ocupó los cargos políticos de mayor trascendencia, siempre mantuvo en todos ellos la misma sencillez que lo caracterizó en la vida privada, lo cual constituye un ejemplo impercedero para la juventud, permanentemente ávida de valores y principios que la sepan guiar.

Lima, 6 de enero de 2007